



APRUEBA ACUERDO N° 67 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 10 DE FECHA 07/04/2021.-

ALGARROBO

08 ABR 2021

DECRETO N°

0732



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 26/03/2021 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 067 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 07/04/2021.-
5. Decreto Alcaldicio N° 146 de fecha 18/01/2021.- Que establece orden de subrogancias

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 67 /2021/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar" **Convenio Resolutividad en Atención Primaria año 2021**", toda vez que **excede el periodo alcaldicio**; en conformidad a lo dispuesto en el Art. 65, letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM, y solicitado por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 44 de fecha 26/03/2021

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 067 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 07/04/2021, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

(1)
(1)
(2)



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
ALCALDESA (S)

MCGB/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:
Control
Salud
Archivo Secmu

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 13 ABR 2021

FECHA SALIDA: 13 ABR 2021

OBSERVACIÓN N°

